



CURSOS GRATUITOS DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO PARITARIO FIRMADO POR LA UNMDP Y ADUM (CONADU - CTA)

¿Cómo se gestiona el dictado de un Curso Gratuito de Formación y Capacitación Docente?

- Cualquier docente de la UNMDP puede gestionar el dictado de un curso.
- Los cursos serán dictados por docentes externxs a la UNMDP, podrán participar docentes de nuestra universidad en calidad de asistentes del/la profesor/ra responsable frente a alumnxs (ver instructivo).
- La propuesta debe ajustarse al formato y condiciones aprobadas por la Comisión Paritaria, el mismo puede ser solicitado a curadum@mdp.edu.ar o de las Secretarías Académicas o de Investigación y Posgrado de cada Facultad.
- Los cálculos de fondos, deberán cubrir la totalidad de los gastos, incluyendo los pasajes, el hotel y la comida de lxs docentes externos y los honorarios por el dictado del curso tanto de lxs docentes externos como de lxs locales. También deberá ser contemplado el gasto del material bibliográfico que recibirán lxs docentes cursantes, para quienes el curso deberá resultar totalmente gratuito.
- La modalidad de cursado podrá ser presencial, virtual o mixto.
- Una vez realizada la propuesta del curso, debe presentarse para su aprobación en el Consejo Académico de la Facultad donde se radique o en el Consejo Superior si el curso fuera propuesto por el Colegio A. Illia, los Jardines Maternales o las dependencias de Rectorado donde se encuentren trabajando docentes.
- En cualquier momento del proceso: elaboración de la propuesta, tramitación de su aprobación y/o puesta en práctica, el servicio de asistencia por parte del Programa de Capacitación estará disponible para acompañar y asesorar a lxs interesadxs.



CURSOS GRATUITOS DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO PARITARIO FIRMADO POR LA UNMDP Y ADUM (CONADU - CTA)

- Aprobada la propuesta de capacitación, deberá presentarse en a.d.u.m. una copia de la OCA u OCS para gestionar la realización del mismo, siendo el Programa el responsable de su coordinación (organización, difusión, inscripción, gestión y administración de los gastos, entrega de materiales bibliográficos y de certificados, etc.)
- Los cursos serán ofrecidos gratuitamente a todxs lxs docentes de la UNMDP, entendiendo por docentes, aquellos que estén concursadxs, interinxs, ayudantes estudiantes y adscriptxs.
- Los cursos serán financiados por el Programa siempre y cuando cuenten con un mínimo de 10 docentes – alumnxs participando de los mismos.
- El período de difusión e inscripción comprenderá como mínimo un plazo de hasta 7 días previos al inicio del dictado del curso. Si 24 horas antes del inicio del curso no se llegara a cumplimentar el cupo mínimo, el curso no será financiado por el Programa.